



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

Montevideo, 29 de diciembre de 2020

COMUNICADO

Refuerzo de medidas de prevención frente a la pandemia en empresas de transporte de pasajeros

Visto la necesidad de incrementar y reforzar las medidas de prevención frente a la pandemia Covid-19 en el marco de la emergencia sanitaria decretada, y los lineamientos generales para las empresas de transporte de pasajeros del Plan Nacional Coronavirus:

Se recuerda a las empresas afectadas a los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana, la necesaria desinfección de las unidades de transporte en cada llegada-salida en punto de origen y destino, y se exhorta a que las mismas porten dispensadores de alcohol en gel en lugares accesibles a los efectos de garantizar a los usuarios una adecuada limpieza de manos al momento de abordar la unidad.

Dirección General de Transporte Carretero

Asesoría de Coordinación del Desarrollo del Plan Área Metropolitana